

	Cambio de chip
	01. GUÍA PRÁCTICA DE LA TARJETA
	¿Cómo y dónde puedo conseguir la tarjeta?
	Ya tengo la tarjeta, ¿cómo y dónde la puedo recargar?
	Ya tengo mi tarjeta configurada y recargada, ¿dónde puedo utilizarla?
	¿Y cómo la uso?
	¿Qué pasa si falla la tarjeta?
	¿Qué pasa si me quedo sin saldo y no encuentro dónde recargar la tarjeta?
	Si voy con otra persona, ¿puedo utilizar la misma tarjeta para los dos?
	El saldo de la tarjeta, ¿caduca en algún momento?
	¿Puedo realizar un viaje en autobús metropolitano de más o menos saltos de los configurados en la tarjeta?
C	02. MARCO TARIFARIO13
)	Mapa de zonas de los autobuses metropolitanos
	Mapa de zonas de metro
U	Mapa de zonas de cercanías
A A	Tarifas
VI	Descuentos por transbordos
A .	Bonificaciones por uso frecuente
Д	
	03. VENTAJAS ADICIONALES
R	ocivicio bab bici
	Uso en otras áreas metropolitanas
	04. ATENCIÓN AL USUARIO29
	Teléfono único de atención al usuario
	www.ctas.es
	Otros teléfonos de interés

#### Cambio de chip

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible establece una serie de directrices de ordenación y coordinación de los elementos que componen el Sistema de Transporte Metropolitano. Dentro de estas directrices y en el apartado relativo al marco tarifario señala que "existirá, al menos, un título utilizable en todos los modos de transporte metropolitano. El soporte de ese título debe permitir y agilizar las operaciones de obtención, recarga y cancelación y mejorar, al tiempo, la velocidad comercial de los servicios, facilitando además el intercambio modal. El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla será el organismo encargado de la gestión directa de todos los títulos multimodales existentes."

En cumplimiento de esta directriz nació la tarjeta de transporte del Consorcio, cuya guía de uso se contiene en este documento que esperamos sea del interés de nuestras usuarias y usuarios.



## 01

### Guía práctica de la tarjeta

#### ¿Cómo funciona la tarjeta?

La tarjeta sin contactos del Consorcio de Transporte es una **tarjeta monedero** basada en la tecnología chip sin contactos. Usted puede recargarla con el **saldo** que desee (entre 5 y 500 euros) y cada vez que la utilice se le descontará de ese saldo el precio del viaje, según las tarifas vigentes.



#### ¿Cómo y dónde puedo conseguir la tarjeta?

En cualquiera de los más de **400 puntos de la red de ventas** del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla y en las máquinas auto-venta de las estaciones de la línea 1 del Metro de Sevilla.

Tendrá que pagar 1,50 € en concepto de fianza, que se devolverán si decide dejar de utilizar la tarjeta antes de un año y se encuentra en buen estado de uso.

Las tarjetas conmemorativas distribuidas gratuitamente con ocasión de la entrada en servicio de la línea 1 del Metro no serán susceptibles de devolución a efectos de fianza.

## Ya tengo la tarjeta, ¿cómo y dónde la puedo recargar?

Al obtener la tarjeta debe configurarla para el número de saltos que necesite, entre 0 y 5 saltos, (ver páginas 14, 15 y 16 para más información) y realizar la primera recarga de saldo.

Las recargas son de un mínimo de  $5 \in y$  se pueden efectuar en los mismos puntos donde se obtiene la tarjeta. En las máquinas autoventa del Metro, las recargas son de un mínimo de  $10 \in y$  hasta un máximo de  $50 \in .$ 

En cualquier momento puede reprogramar el número de saltos en función de sus necesidades de movilidad.

### Debe saber que

La configuración del número de saltos de la tarjeta es únicamente operativa para los autobuses metropolitanos. Si sus necesidades de movilidad se limitan al término de Sevilla, configure su tarjeta para O saltos.

## Ya tengo mi tarjeta configurada y recargada, ¿dónde puedo utilizarla?

La tarjeta es un título de viaje válido en la red de autobuses metropolitanos, en las redes de **autobuses** urbanos de Sevilla (TUSSAM), Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, en el **Metrocentro** y en la línea 1 de **Metro**.

Además, con la tarjeta se pueden adquirir, en las máquinas autoventa de las estaciones de **Cercanías** de Renfe, billetes sencillos y de ida y vuelta.



### Debe saber que

El Metrocentro o Tranvía del Centro se considera, a todos los efectos, una línea más de la red de TUSSAM.

#### ¿Y cómo la uso?

- Para utilizarla en el autobús, tanto metropolitano como urbano, acerque la tarjeta al lector situado junto al conductor.
- Para utilizarla en el Metro, acérquela al lector del pasillo tanto a la entrada como a la salida.



- Para utilizarla en el Metrocentro, acérquela a cualquiera de los lectores distribuidos a lo largo del vehículo.
- Para adquirir billetes de cercanías, siga las instrucciones de la máquina autoventa para elegir el billete, seleccione la tarjeta del Consorcio como medio de pago y acérquela al lector.

#### GUÍA PRÁCTICA DE LA TARJETA

Acerque la tarjeta al lector suavemente. No haga movimientos bruscos y espere a oír un sonido para retirarla.

La no cancelación intencionada supondrá la sanción prevista en cada modo de transporte por viajar sin título, además de no estar protegido por el Seguro Obligatorio de Viajeros.

#### ¿Qué pasa si falla la tarjeta?

Si no puede utilizar la tarjeta por mal funcionamiento o rotura, tendrá que proceder de la siguiente manera:

- En el autobús, presente la tarjeta al conductor e indíquele el viaje que desea realizar. El importe del viaje le será cobrado en metálico conforme a las tarifas de la tarjeta y se le facilitará un billete que justifique que usted ha realizado ese viaje con su tarjeta.
- En el Metro y en el Metrocentro, diríjase al personal autorizado.

En caso de rotura o deterioro de la tarjeta debido al uso, se podrá realizar una sustitución de la misma en cualquiera de los establecimientos autorizados por el Consorcio de Transporte, traspasándole el saldo de la tarjeta rota a la nueva.



## ¿Qué pasa si me quedo sin saldo y no encuentro dónde recargar la tarjeta?

No se preocupe. La tarjeta tiene un crédito de 1,50 € que se podrá utilizar cuando el saldo de la tarjeta sea inferior al precio del viaje.

Cuando haga uso de este saldo adicional, se le descontará sin coste alguno en la siguiente recarga que realice.

### Debe saber que

Esta operación sólo se puede realizar una vez ya que, cuando el saldo es negativo, no es posible utilizar la tarjeta.



## Si voy con otra persona, ¿puedo utilizar la misma tarjeta para los dos?

Sí. Una misma tarjeta se puede utilizar tantas veces como se desee en un mismo trayecto, **siempre y cuando no pasen más de 4 minutos** entre la primera y la última validación.

#### GUÍA PRÁCTICA DE LA TARJETA

#### El saldo de la tarjeta, ¿caduca en algún momento?

No, nunca.

#### ¿Puedo realizar un viaje en autobús metropolitano de más o menos saltos de los configurados en la tarjeta?

Sí. En ese caso, deberá **comunicárselo al conductor**, que le descontará directamente el importe del viaje del saldo de su tarjeta.

No obstante lo anterior, se ruega que se tenga la tarjeta configurada para el tipo de trayecto que realice habitualmente, al objeto de agilizar las operaciones de embarque.



Consorcio de Iransportes
Área de Sevilla

ZONA

M.131

# 02

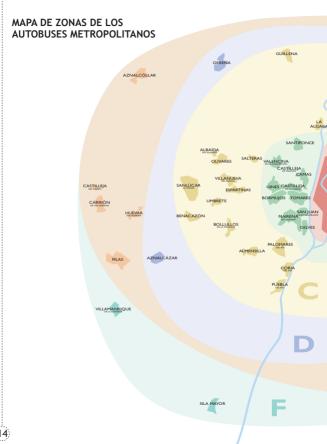
### Marco tarifario

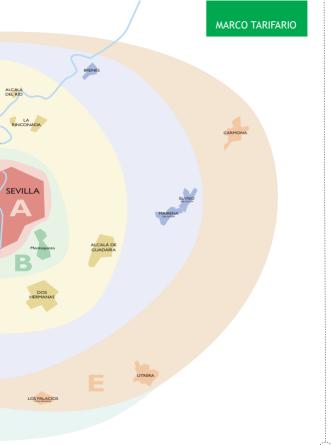
## Mapa de zonas de los autobuses metropolitanos

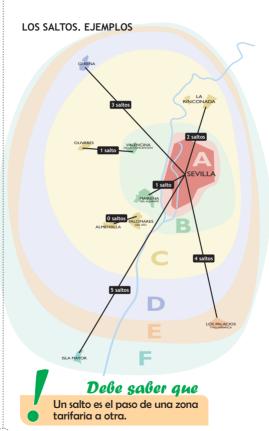
El mapa de zonas por el que se rige el sistema tarifario integrado de los autobuses metropolitanos está compuesto por un total de seis zonas tarifarias (de la A a la F). La zona A corresponde al municipio de Sevilla, repartiéndose el resto de municipios en las otras cinco áreas.

Los municipios integrados en el sistema tarifario son Albaida del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Almensilla, Benacazón, Brenes, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Carmona, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, Coria del Río, Dos Hermanas, El Viso del Alcor, Espartinas, Gelves, Gerena, Guillena, Gines, Isla Mayor, La Algaba, La Rinconada, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal.

Los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Castilleja del Campo, Carrión de los Céspedes, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa tienen suscrito un Convenio de Actuación Preferente con el Consorcio para ampliar el ámbito de prestación de los servicios metropolitanos de transporte público a estas localidades.







#### Mapa de zonas de Metro

El recorrido de la Línea 1 se divide en **tres zonas tarifarias**, quedando las estaciones distribuidas de la siguiente manera:



Condequinto
Montequinto
Europa
Olivar de Quintos

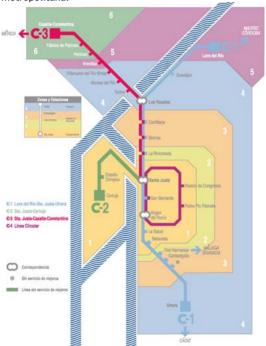
Estación sin servicio
Estaciones frontera

### Debe saber que

Las estaciones frontera se consideran comunes para las dos zonas que confluyen en ella. Si el viaje se realiza desde las zonas confluyentes hasta esa estación, se considera de O saltos. En cualquier otro caso, será de 1 salto.

#### Mapa de zonas de cercanías

El núcleo de cercanías de Sevilla se divide en seis zonas, aunque sólo cuatro de ellas se circunscriben al área metropolitana.



#### **Tarifas**

Las tarifas de los modos integrados en la tarjeta son las que se detallan a continuación:



#### Autobús metropolitano

	Billete	
Saltos	sencillo*	Tarjeta
0	1,15€	0,80€
1	1,25€	0,84€
2	1,35€	0,95€
3	1,75€	1,35€
4	2,30 €	1,87 €
5	3,00 €	2,60€

(\*) En los municipios con convenio de actuación preferente (ver página 13), seguirá vigente la tarifa concesional para billete sencillo.



#### Autobús urbano

	Billete	
Municipio	sencillo	Tarjeta
Sevilla*	1,20€	0,70€
Dos Hermanas	0,55€	0,35€
Alcalá de G.	1,05€	0.70 €

(\*) El Metrocentro se considera como una línea más de TUSSAM



#### Metro

	Dillete	
Saltos	sencillo	Tarjeta
0	1,30€	0,80€
1	1,55€	1,15€
2	1,75€	1,35€

Además, con la tarjeta se pueden adquirir billetes para el tren de cercanías, tanto sencillos como de ida y vuelta, en las máquinas autoventa que hay en las estaciones (más información en página 8). Las tarifas son:



#### Tren de cercanías

Zonas	Billete sencillo	lda y vuelta
1	1,25€	1,90 €
2	1,40 €	2,00€
3	2,00€	3,05€
4	2.65€	4.20 €



#### Descuentos por transbordo

La tarjeta sin contactos del Consorcio de Transporte es válida en los autobuses metropolitanos, en el Metro y en los transportes urbanos de Sevilla (TUSSAM), Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.

Si para realizar un viaje se utilizan varios de estos modos de transporte (intermodalidad) o dos o más líneas de autobús metropolitano, el usuario de la tarjeta obtendrá un descuento del 20% sobre el precio total del viaje, calculado según las tarifas para la tarjeta que hemos visto en el punto anterior.

#### ¿Cúando se efectúa el descuento?

- ✓ Cuando se utilizan dos o más líneas metropolitanas.
- Cuando se realiza un viaje intermodal.

#### ¿Qué es un viaje intermodal?

Es un viaje en el que se combinan dos o más modos diferentes de transporte público.

Los modos integrados en la tarjeta son:

- Autobuses metropolitanos.
- Metro.
- Autobuses urbanos de Sevilla (incluye el Metrocentro).
- Autobuses urbanos de Dos Hermanas.
- Autobuses urbanos de Alcalá de Guadaíra.

#### ¿Cómo se calcula el precio final del viaje con descuento?

Para calcular el precio del viaje, se suma el coste de cada etapa (según las tarifas para la tarjeta) y al total se le aplica un descuento del 20%.



#### EJEMPLOS DE CÁLCULO

ETAPA	MODO	TRAYECTO	SALTOS	TARIFA
1	Bus Met.	Espartinas-Sevilla	2	0,95 €
2	Bus Urbano	Pza. Armas-Nervión		0,70 €
				1,65 €
		Descu	iento 20%	- 0,33 €
			TOTAL	1,32€
1	Metro	Ciudad Expo-Prado	1	1,15€
2	Bus Urbano	Prado-Macarena		0,70€
				1,85 €
		Descu	iento 20%	- 0,37 €
			TOTAL	1,48 €
1	Bus Met.	Coria-San Juan Bajo	1	0,84€
2	Metro	San Juan Bajo-Nervión	1	1,15 €
				1,99 €
		Descu	iento 20%	- 0,40 €
			TOTAL	1,59€
1	Bus Met.	Almensilla-Mairena Alj.	1	0,84 €
2	Bus Met.	Mairena AljBormujos	0	0,80 €
				1,64 €
		Descu	iento 20%	- 0,33 €
			TOTAL	1,31 €

#### ¿Existe alguna limitación de tiempo?

Sí. Una vez transcurridos 120 minutos desde la validación de la primera etapa, se considerará un nuevo viaje.

#### ¿Cómo se aplica en la práctica el descuento?

En la **primera etapa** del viaje, dado que es imposible que el sistema conozca si usted va a realizar una segunda etapa con derecho a descuento, se cobra el precio completo del viaje (según precios con tarjeta). En la **segunda etapa**, el sistema detecta que tiene derecho al descuento y cobra el precio con el 20% de descuento ya aplicado. Además, añade el descuento del 20% que no realizó en la primera etapa.

En la **tercera y sucesivas etapas**, se cobra el precio del viaje con tarjeta con un 20% de descuento.

Lo aplicamos al primer ejemplo de los mostrados en la página anterior:

```
TRAYECTO CORADA
1 Espartinas-Sevilla 0,95 \epsilon
2 Pza. Armas-Nervión
TOTAL 1,32 \epsilon

CANTIDAD 0,70 \epsilon (Precio viaje 2^a etapa) 0,14 \epsilon (20% de 0,70 de la 2^a etapa) 0,37 \epsilon

0,37 \epsilon
0,37 \epsilon
```

#### Bonificaciones por uso frecuente

Los usuarios que utilicen la tarjeta de manera frecuente tendrán una bonificación a la hora de recargarla.

Cuando acuda a recargar su tarjeta, el sistema contabilizará cuantas recargas efectuó en el último mes natural. Si las recargas efectuadas superan los 50€, recibirá una bonificación del 10% sobre la cantidad que recargue. Si las recargas superan los 80€, la bonificación será del 15%.

Por **ejemplo**, si durante el mes de abril realizó recargas por un total de 60 euros, en cada recarga que haga durante el mes de mayo recibirá una bonificación del 10%.

El importe recargado en el momento de comprar la tarjeta y el recibido como bonificación no contabilizarán a la hora de calcular las bonificaciones del mes siguiente.



## 03

### Ventajas adicionales

#### Servicio Bus+Bici



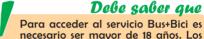
Los usuarios de la tarjeta pueden acceder al **préstamo gratuito de una de las bicicletas públicas** integradas en el Servicio Bus+Bici.

### Debe saber que

El servicio Bus+Bici cuenta con un parque de 150 bicicletas equipadas con elementos de seguridad y aseguradas contra daños a terceros.

#### Cómo acceder a una bicicleta en tres sencillos pasos

- 1 Utilizar la tarjeta en un autobús metropolitano o en Metro
- 2 Acudir a la Oficina de Atención al Usuario del Consorcio de Transportes, en la Estación de Autobuses Plaza de Armas.
- 3 Presentar el DNI y la tarjeta de transporte, y firmar un pequeño contrato.



necesario ser mayor de 18 años. Los menores deben contar con una autorización para acceder al servicio.

#### Horario del servicio

Para recogida de bicicletas:

De lunes a viernes laborables, de 7.30 a 19.30 horas.

Para devolución de bicicletas:

Hasta las 24.00 horas del día del préstamo.



#### Obligaciones de los usuarios

- Deber de diligencia en el uso y cuidado de la bici.
- ✓ Entregar la bici dentro del horario de uso.

#### Uso en otras áreas metropolitanas

La tarjeta sin contactos del Consorcio sirve también para desplazarse en las áreas metropolitanas andaluzas que cuentan con un sistema tarifario integrado que, a día de hoy, son Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Granada, Málaga y Sevilla. Muy pronto podrá también utilizarse en las áreas de Jaén, Almería y Córdoba.

De esta forma, por ejemplo, un usuario de Granada puede utilizar su tarjeta para desplazarse por el área de Sevilla o uno de Málaga puede hacer lo propio por el Campo de Gibraltar.

Esto ha sido posible gracias al proyecto denominado **Interoperatividad**, impulsado por los Consorcios de Transportes de Andalucía y financiado por la Junta.

Para utilizar la tarjeta en otra área metropolitana no es necesario hacer ninguna modificación en la configuración de la tarjeta. En el caso de los autobuses metropolitanos, tan sólo deberá indicar al conductor el trayecto que desea realizar.



## 04

### Atención al usuario

#### Teléfono único de atención al usuario

Los usuarios de la tarjeta disponen de un número de teléfono, el **902 450 550** (955 038 665), donde podrán resolver las dudas que se les planteen en el uso de la tarjeta, así como consultar los puntos de compra y recarga.

902 450 550

El 902.450.550 proporciona además una completa información acerca del sistema de transporte público metropolitano del área de Sevilla. El usuario puede consultar, entre otras cosas, horarios, itinerarios y puntos de parada de las líneas de autobús metropolitano, las tarifas o el cálculo de las rutas más adecuadas para cada necesidad de movilidad.

El servicio **funciona 365 días al año**, entre las 06.00 y las 24.00 horas, los días laborables, haciéndolo ininterrumpidamente los fines de semana, desde el viernes a las 06.00 hasta el domingo a las 24.00 horas.

El teléfono único de atención al usuario es un proyecto común de los Consorcios de Transporte de Andalucía por lo que, además del área de Sevilla, presta información sobre la oferta de servicios del sistema de transporte público de las áreas metropolitanas de Bahía de Cádiz, Granada. Málaga. Campo de Gibraltar y Almería.



#### www.ctas.es

El sitio web del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla es el espacio donde los internautas pueden encontrar toda la información relativa a la tarjeta sin contactos y al sistema de transporte público metropolitano del área de Sevilla.

#### Otros teléfonos de interés

Metro de Sevilla 902 364 985

TUSSAM 902 459 954

Cercanías Renfe 902 240 202

Estación de Autobuses Plaza de Armas **954 908 040 / 954 907 737** 

Estación de Autobuses del Prado de San Sebastián 954 417 118 / 954 417 111

Aeropuerto de Sevilla **954 260 915** 

#### edite

Consorcio de Transporte Metropolitano **Área de Sevilla** 

#### DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO Y CALIDAD

Estación de Autobuses Plaza de Armas Avenida Cristo de la Expiración s/n 41002 SEVILLA Tel: 955 05 33 90 Fax: 955 05 33 91

Teléfono de Atención al usuario: 902 450 550 (955.038.066)

diseño y maquetación

Mario Sánchez Camargo

reportaje fotográfico Raúl Vaquero

fecha de publicación lunio de 2009

Albaida del Aliarafe Alcalá de Guadaíra Alcalá del Río Almensilla Benacazón Bollullos de la Mitación Bormujos Brenes Camas Carmona Castilleia de Guzmán Castilleja de la Cuesta Coria del Río Dos Hermanas El Viso del Alcor Espartinas Gelves Gerena Gines Guillena Isla Mayor La Algaba La Puebla del Río La Rinconada Los Palacios y Villafranca Mairena del Alcor Mairena del Aliarafe Olivares Palomares del Río Salteras San Juan de Aznalfarache Sanlúcar la Mayor Santiponce Sevilla Tomares Umbrete Valencina de la Concepción

Villanueva del Ariscal

Aznalcázar Aznalcóllar Carrión de los Céspedes Castilleja del Campo Huévar del Aljarafe Pilas Villamanrique de la Condesa





JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES